



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

**DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO Y
SERVICIO PÚBLICO DE CUENCA**

Periodo: Enero a Diciembre 2024

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN. -	3
MISIÓN. -	4
VISIÓN. -	4
OBJETIVO ESTRÁTEGICO	5
COBERTURA INSTITUCIONAL.....	6
Inspección de Trabajo.....	7
✓ Inspecciones Laborales.....	7
✓ Vistos Buenos.	8
Contratos Colectivos.....	8
Organizaciones Laborales, Sociales y Artesanales	8
Mediación Laboral	9
Seguridad y Salud en el Trabajo	10
Grupos de Atención Prioritaria.....	10
Juzgado de Coactivas.....	11
Evaluación y Control Técnico al Servicio Público.....	11
APORTES CIUDADANOS A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	12
¿Cuál es la gestión realizada por Inspección de Trabajo durante el periodo 2024?	12
¿Cómo realizo el procedimiento de ingreso en la plataforma Red Encuentra Empleo para aplicar con mi hoja de vida?.....	12
Respuesta a la pregunta 1	12
Respuesta a la pregunta 2	13
CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	13
CONCLUSIONES.....	14
FIRMAS DE RESPONSABILIDAD	14

INTRODUCCIÓN. -

La Dirección Regional del Trabajo y Servicio Público de Cuenca presenta, a través del presente informe la rendición de cuentas correspondiente al periodo comprendido entre enero y diciembre del año 2024, en cumplimiento con lo establecido en la normativa vigente sobre transparencia, participación ciudadana y control social. Este documento constituye una herramienta fundamental para fortalecer la gestión pública basada en principios de eficiencia, eficacia, responsabilidad y compromiso con la ciudadanía.

Durante este periodo, la Dirección Regional de Cuenca ha enfocado sus esfuerzos en garantizar el respeto a los derechos laborales, fomentar el empleo digno y promover relaciones laborales equitativas, alineadas con las políticas nacionales impulsadas por el Ministerio de Trabajo. Las acciones emprendidas han estado dirigidas a mejorar la atención a usuarios, fortalecer los mecanismos de inspección laboral, brindar asesoría técnica oportuna y promover la formalización del empleo en los diferentes sectores productivos de la región.

Este informe recoge los principales logros, desafíos enfrentados y lecciones aprendidas en el marco de nuestra gestión, con especial énfasis en los resultados alcanzados en materia de mediación, inspecciones laborales, capacitación a trabajadores y empleadores, así como los avances en procesos administrativos y tecnológicos que han contribuido a una atención más ágil y eficiente.

La rendición de cuentas busca además fomentar el diálogo abierto con la ciudadanía, permitir una evaluación objetiva de nuestra gestión y promover mejoras continuas a partir de las observaciones y sugerencias recibidas. Estamos convencidos de que una administración pública transparente y participativa es clave para construir confianza, fortalecer el Estado de derecho y consolidar una cultura de cumplimiento laboral.

Con este informe de rendición, reiteramos nuestro compromiso con la ética pública, la equidad laboral y el desarrollo sostenible de nuestra región y ponemos a disposición de la ciudadanía este informe como un reflejo del trabajo realizado durante el año 2024.

MISIÓN. -

Somos la Institución rectora de políticas públicas de trabajo, empleo y del talento humano del servicio público, que regula y controla el cumplimiento de las obligaciones laborales mediante la ejecución de procesos eficaces, para tender hacia la justicia social en igualdad de oportunidades.

VISIÓN. -

Ser el ente rector en materia laboral reconocido como una institución técnica, eficiente y productiva, que fomenta el empleo adecuado mediante la generación de un entorno sostenible e inclusivo, enmarcado en el respeto y cumplimiento de los derechos laborales de la ciudadanía

OBJETIVO ESTRÁTEGICO

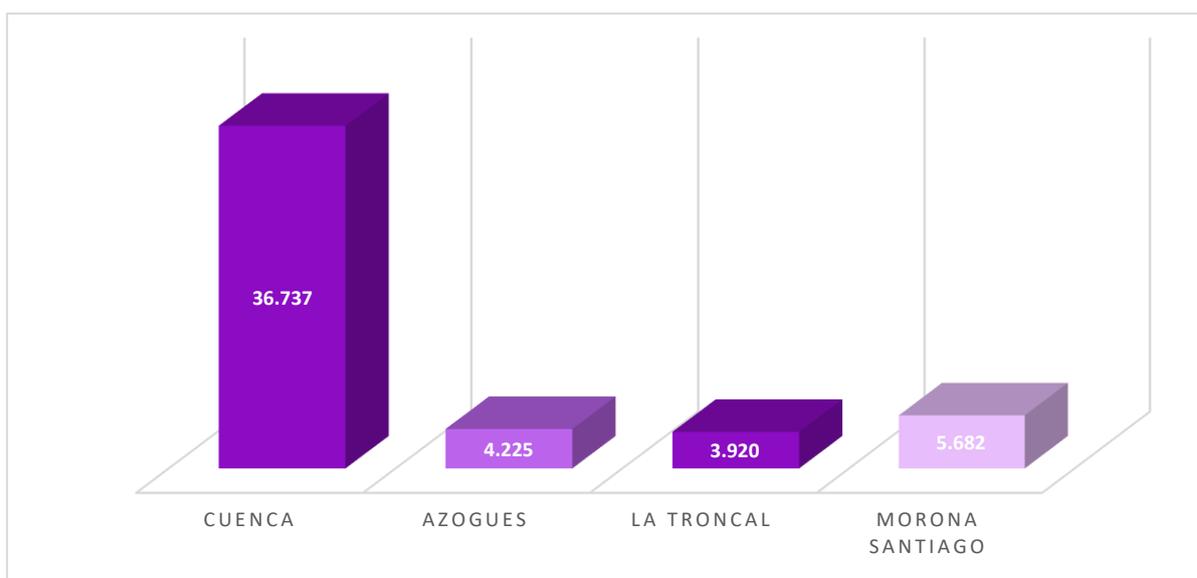
Durante el año 2024, la Dirección regional de Trabajo de Cuenca centró su gestión en fortalecer el control y la vigilancia del cumplimiento de los derechos laborales tanto de empleadores como de trabajadores. A través de operativos de inspección, campañas informativas y procesos de mediación, se promovió una cultura de respeto a la normativa laboral vigente. La institución ejecuto acciones correctivas frente a irregularidades detectadas, priorizando la prevención y la asesoría técnica.

Asimismo, se trabajó coordinadamente con empleadores y organizaciones de trabajadores para fomentar el cumplimiento voluntario de la ley, estas acciones permitieron avanzar hacia condiciones laborales más justas, seguras y equitativas, en consonancia con los principios de trabajo digno y decente. El fortalecimiento del control laboral contribuye directamente a la protección de derechos, la reducción de conflictos y el desarrollo socioeconómico local.

COBERTURA INSTITUCIONAL

En el periodo enero-diciembre de 2024, la Dirección Regional de Trabajo de Cuenca alcanzó una cobertura significativa en la atención a la ciudadanía, registrando un total de 46.644 usuarios atendidos. Este número refleja el compromiso institucional con la mejora continua de los servicios públicos, así como la confianza de la población en los canales de atención disponibles.

La atención incluyó servicios de asesoría legal laboral, medicación, registro de contratos, certificados, denuncias y otros trámites administrativos. Se fortalecieron las plataformas digitales y se habilitaron nuevos puntos de atención para facilitar el acceso a los servicios. El enfoque de atención priorizó la calidad, la calidez y la eficiencia, garantizando respuestas oportunas y acordes a la normativa, este nivel de cobertura también evidencia el rol activo de la Dirección Regional como garante de derechos laborales.

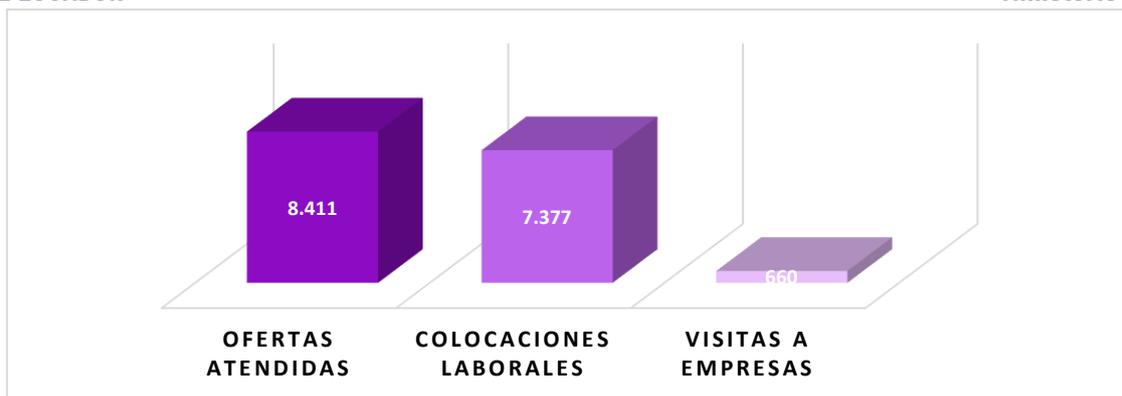


Fuente: Base de datos 2024 Unidades y Delegaciones de la Dirección Regional 6

Fecha de corte: 31/12/2024

Encuentra Empleo

En el 2024 se atendió **8,411 ofertas laborales**, de las cuales se colocaron a **7.377 usuarios**. Además se realizó **660 visitas a empresas**, en las que se informó sobre los servicios que brinda la Unidad de Encuentra Empleo.



Fuente: Informe Unidad Encuentra Empleo

Fecha de corte: 31/12/2024

Inspectoría de Trabajo

- ✓ **Inspecciones Laborales.** - Se realiza un total de 1132 inspecciones a nivel de la Dirección Regional de Trabajo de Cuenca y sus Delegaciones Provinciales de Cañar (Azogues- La Troncal) y Morona Santiago

Delegaciones	Resultados
Cuenca	725
Azogues	134
La Troncal	132
Morona Santiago	141

Fuente: Informe Unidad de Inspectoría

Fecha de corte: 31/12/2024

- ✓ **Vistos Buenos.** - Se tramitaron un total de 276 Vistos Buenos a nivel Regional y sus Delegaciones Provinciales.

Delegaciones	Resultados
Cuenca	229
Azogues	23
La Troncal	14
Morona Santiago	10

Fuente: Informe Unidad de Inspectoría

Fecha de corte: 31/12/2024

Contratos Colectivos

Se suscriben 2 contratos colectivos en el periodo de enero – diciembre del año 2024 en la Dirección Regional de Trabajo de Cuenca.

Contratos Colectivos	Fecha de suscripción
GAD MUNICIPAL DE BIBLIAN -COMITÉ CENTRAL ÚNICO DE TRABAJADORES	03 JUNIO 2024
COMPAÑÍA CONTINENTAL TIRE ANDINA S.A. – COMITÉ DE EMPRESA	05 SEPTIEMBRE 2024

Fuente: Informe Unidad de Secretaría Regional

Fecha de corte: 31/12/2024

Organizaciones Laborales, Sociales y Artesanales

Está Unidad es la encargada de brindar asesoría en lo referente a la constitución de organizaciones laborales sociales y artesanales; así como, en los diferentes actos que regulan la vida jurídica de las organizaciones

Producto / Servicio	Resultados
Talleres artesanales, previo a la autorización para el inicio de cursos por prácticas profesionales.	675
Legalización de inicio y fin de labores de los centros de formación artesanal.	16
Inspecciones y verificación del cumplimiento de la normativa centros de formación artesanal.	16
Informe técnico para el inicio de cursos de titulación para maestros de taller.	12
Informe técnico para el registro de directivas artesanales.	33
Refrendación de títulos artesanales a nivel Regional 6.	1.325
Registro de Directivas, Inclusión / Exclusión de Organizaciones Sociales	103
Constitución de Organizaciones Sociales	10

Fuente: Informe de la Unidad de Organizaciones laborales, sociales y artesanales.
Fecha de corte: 31/12/2024

Mediación Laboral

Ejecutar mecanismos de solución alternativa de conflictos individuales y colectivos a través de la mediación y e dialogo para establecer mejores condiciones de trabajo y establecer canales de comunicación entre empleadores y trabajadores con el fin de llegar a un acuerdo justo entre las partes

Procesos	Resultados
Procesos de Mediación Laboral	101
Procesos de Diálogo Social	28

Fuente: Informe Unidad de Mediación Laboral
Fecha de corte: 31/12/2024

Seguridad y Salud en el Trabajo

La implementación de acciones en seguridad y salud en el trabajo determinara que “los riesgos del trabajo son de cuenta del empleador” y que hay obligaciones, derechos y deberes de cumplimiento técnico -legal en materia de prevención de riesgos laborales, con el fin de velar por la integridad físico- mental de los trabajadores.

Producto / Servicio	Resultados
Inspecciones	58
Atención al usuario en el ámbito de seguridad y salud en el trabajo	337

Fuente: Informe Unidad Seguridad y Salud

Fecha de corte: 31/12/2024

Grupos de Atención Prioritaria

Como Dirección Regional hemos de garantizar la protección integral de quienes conforman este grupo de atención prioritaria, siempre apegados al cumplimiento de los derechos y principios de igualdad en la diversidad y la no discriminación.

Se ha tenido como misión la de prevenir, promover, proteger los derechos laborales de los grupos de atención prioritaria mediante la aplicación y fortalecimiento de la política pública, normativa, instrumentos nacionales e internacionales con enfoque de género.

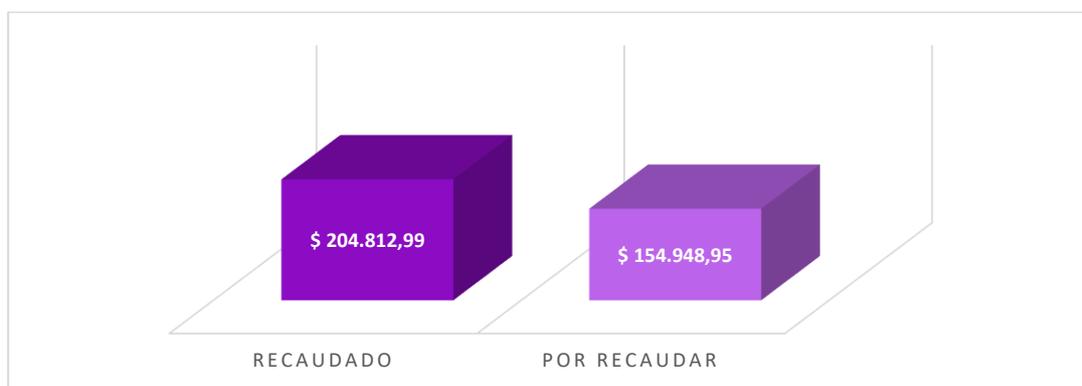
Producto / Servicio	Resultados
Talleres de acceso y sostenibilidad al empleo	54
Informes de seguimiento a los casos de vulneración de derechos de los trabajadores dentro de grupos de atención prioritaria.	370
Mesas de dialogo	16
Registro de trabajadores sustitutos	576

Fuente: Informe Unidad Atención a Grupos Prioritarios

Fecha de corte: 31/12/2024

Juzgado de Coactivas

Es la Unidad dentro de la Dirección Regional encargada de realizar el cobro coactivo de obligaciones a favor del Ministerio de Trabajo recaudo un total de \$ 359.761,94 de ordenes de cobro, como multas y sanciones, mediante un procedimiento especial. Este juzgado actúa dentro del marco de la normativa vigente y busca garantizar una recaudación eficiente de las deudas.



Fuente: Informe Unidad de Coactivas

Fecha de corte: 31/12/2024

Evaluación y Control Técnico al Servicio Publico

Está Unidad ha sido la encargada de evaluar y dar seguimiento al cumplimiento de las leyes laborales en el sector público, este control se enfoca en verificar que las entidades públicas cumplan con la normativa vigente, incluyendo la Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP) y otras disposiciones relacionadas con las relaciones laborales, condiciones de trabajo y seguridad social.

Producto / Servicio	Resultados
Habilitaciones a usuarios con impedimentos para ejercer cargos públicos.	1.081
Denuncias atendidas.	325
Registro de impedimentos.	226
Auditorías a instituciones públicas	9

Fuente: Informe Unidad de Evaluación y Control Técnico

Fecha de corte: 31/12/2024

APORTES CIUDADANOS A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

La Dirección Regional de Cuenca reconoce que la participación ciudadana es esencial para fortalecer la gestión pública y garantizar su legitimidad. Durante el 2024 se promovieron espacios de dialogo, mesas técnicas y procesos participativos que permitieron recoger inquietudes, sugerencias y propuestas de trabajadores, empleadores y ciudadanía en general; estos aportes fueron considerados en el diseño y ajuste de acciones institucionales, permitiendo una gestión más cercana a las necesidades reales del territorio. La retroalimentación ciudadana fortaleció la toma de decisiones, la rendición de cuentas y la transparencia institucional.

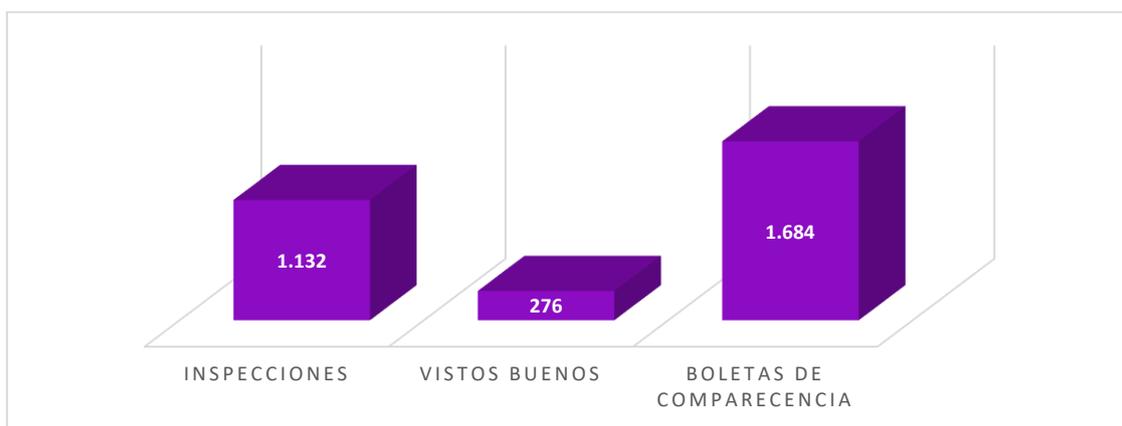
Incorporar la voz de la ciudadanía no solo cumple con una obligación legal, sino que contribuye a la construcción de políticas públicas más eficaces y sostenibles.

Dentro de las inquietudes que mas resaltaron fueron:

¿Cuál es la gestión realizada por Inspectoría de Trabajo durante el periodo 2024?

¿Cómo realizo el procedimiento de ingreso en la plataforma Red Encuentra Empleo para aplicar con mi hoja de vida?

Respuesta a la pregunta 1



Respuesta a la pregunta 2

1.- Ingresar a la página web <https://encuentraempleo.trabajo.gob.ec> y dar clic en el vínculo “Buscadores de Empleo” y en registro

2.- A continuación, ingresar toda la información solicitada como: cédula, nombres, apellidos, correo electrónico y hacer clic en “registrarse”; una vez registrado el usuario y contraseña, se enviará al correo electrónico vigente

3.- Para continuar construyendo la hoja de vida, hacer clic en “ingresar al sistema para actualizar su hoja de vida y aplicar a ofertas”.

4.- En el ícono “actualiza tu hoja de vida aquí”, se encontrarán 11 (once) módulos de información que se deben llenar conforme se solicita.

5.- Una vez que se ha ingresado la mayor cantidad de información será posible aplicar a las ofertas laborales existentes. Cada información que se registre en el perfil incrementará el porcentaje hasta llegar al 100%.

CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Durante el 2024 la Dirección Regional de Trabajo de Cuenca alineó sus actividades institucionales con el Plan Operativo Anual (POA), el Plan Anual de Desarrollo y el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Trabajo. Esta articulación permitió una planificación coherente y enfocada en resultados, respondiendo a las prioridades del desarrollo territorial y nacional. Las acciones ejecutadas se diseñaron considerando los objetivos estratégicos del sector laboral y se ajustaron a los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo.

Esta coordinación garantizó el uso eficiente de los recursos públicos y la implementación de políticas que respondan a las realidades locales. La planificación articulada también facilitó el seguimiento y evaluación de resultados, permitiendo mejoras continuas en la gestión institucional.



CONCLUSIONES

Durante el periodo comprendido entre enero y diciembre del 2024, la Dirección Regional de trabajo de Cuenca ha consolidado su compromiso con la protección y promoción de los derechos laborales a través de la implementación de acciones estratégicas orientadas al control y cumplimiento de las obligaciones tanto de empleadores como de trabajadores. En este marco, se intensificaron las labores de inspección, mediación y asesoría legal, generando un impacto positivo en el fortalecimiento de las relaciones laborales justas y equitativas

Con una cobertura institucional que alcanzó a un 46.644 ciudadano atendido, se evidenció un avance significativo en el acceso a los servicios laborales, priorizando la calidad y la eficiencia en la atención, así como el uso de herramientas digitales para facilitar los trámites. Además, se fortalecieron las políticas de inclusión, impulsando el cumplimiento de la normativa que garantiza igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, con enfoque de derechos y corresponsabilidad social.

La Dirección también promovió una gestión participativa, incorporando los aportes ciudadanos como un pilar fundamental para el diseño, evaluación y mejora de las políticas laborales. Estos espacios de dialogo y escucha activa permitieron una gestión más cercana y adaptada a las necesidades reales de la población trabajadora.

Finalmente, se logró una adecuada articulación entre las políticas públicas implementadas y lo instrumentos de planificación institucional, garantizando coherencia entre el Plan Operativo Anual (POA), el Plan Anual de Desarrollo y el Plan Estratégico Institucional. Este alineamiento permitió una ejecución eficaz, eficiente y transparente de los recursos, así como una contribución directa al cumplimiento de los objetivos del Ministerio de Trabajo y del desarrollo integral de la región. En conjunto, estos logros reflejan una gestión comprometida con el bienestar laboral, la equidad y la construcción de una sociedad más inclusiva y productiva.

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Elaborado por:	Tlg. Liliana de la Nube Quezada Leta	Responsable de Planificación	17/06/2025	
Aprobado por:	Abg. César Humberto Ramón Mejía	Director Regional de Trabajo y Servicio Público de Cuenca	17/06/2025	

